

BUENO POR: \$60.00

RECIBÍ: DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN (ITESHU), LA CANTIDAD DE: \$ 60.00 (SESENTA PESOS 00/100 M. N.) -----

POR CONCEPTO DE: Pago de Taxi para asistir a la unidad Académica de Tecozautla.

CONCEPTO	IMPORTE
Huichapan- Tecozautla	\$30.00
Tecozautla- Huichapan	\$30.00
TOTAL	\$60.00

OBSERVACIONES: Se expide el presente recibo en virtud que el servicio utilizado no expide comprobante del gasto.

RECIBÍ: \$60.00

FECHA: 13 DE AGO DE 2016

NOMBRES:

Mtro. Gustavo Chávez Trejo

CATEGORIA:

Docente

FIRMAS:

PARTIDA: 372001 PASAJES TERRESTRES

Py: ADECUACIÓN CURRICULAR

*8 MARCA COMERCIAL: CONEXION
 RAZON SOCIAL: AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, SA DE CV.
 NOMBRE/NAME: ISABEL HDEZ BT0004301866
 ORIGEN/FROM: TECOZAUTLA
 DESTINO/TO: HUICHAPAN
 SALIDA/DEPARTURE: 13/08/2016 16:00 HRS TARDE
 ASIENTO/SEAT: 12 CORRIDA: 2706 TIPO: LOCAL
 SERVICIO: ECONOMICO VIA: TEC - MXN
 TIPO DE BOLETO: ADULTO
 SALA: ANCN: AUTOBUS: 7335
 SUBTOTAL: \$19.82 PES
 IVA: \$3.18 PES
 IMPORTE: \$23.00 PES

TR:VB84 #Comp.: TECE1600000581154
 FORMA DE PAGO: EF 13/08/2016 16:07 7226
 CVE.VEND.:GE80064999 ESTTEC01 13/08/2016 16:07 7226
 1. ESTE SERVICIO SE RIGE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL. IMPARA AL USUARIO DESDE QUE ABORDA HASTA QUE DESCIENDA DEL AUTOBUS Y CUBRE CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DEL TRANSPORTISTA, SEGURO DE VIAJERO Y PERDIDA O DAÑOS DE EQUIPAJE. SIRVASE CONSERVAR SU TALON Y SU BOLETO HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE EN MEXICO, FORMA PARTE DEL COORDINADO AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA (EN ADELANTE ESTRELLA BLanca), DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION FISCAL MEXICANA Y ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTAN SUS LINEAS O EMPRESAS, QUITANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO. NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DISTINTA A ESTRELLA BLANCA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO. VERIFIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBERA REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA SE ALADA EN EL MISMO. RECIBIENDO LA CONTRASEA O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJA CUALQUIER FORMA DE PAGO, ASI COMO LA CANCELACION Y REMBOLSO DE L PRECIO PAGADO, DEBERA REALIZARSE POR EL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TRAUILLAS DEL PROVEEDOR CON UNA ANTICIACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD POR LO TANTO EL PAGO DE LA INDEMNIZACION POR PERDIDA O DAÑO AL EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION A TRAVES DE LA CONTRASEA O TICKET ENTREGADO POR LA TRANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE NI PUEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN EL DISTRITO FEDERAL, MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. EL AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENENCIAS QUE EL PASAJERO LLVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6. PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO A PARTES (EMPRESA TRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO) SE SOLEMOS A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, ASI MISMO, LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SERA COMPETENTE EN LA VIA ADMINISTRATIVA PARA RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITE SOBRE LA INTERPRETACION O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO. 7. LOS DATOS PERSONALES, CONTENIDOS EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSSESSION DE LOS PARTICULARES, PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, FAVOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW.ESTRELLABLanca.COM.MX. DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 N° 859, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL. A ZCAPOTZALCO, C.P. 02300, MEXICO, D.F. SI REQUIERE FACTURA FAVOR DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA.ESTRELLABLanca.COM.MX DENTRO DEL MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

BUENO POR \$23.00

JUSTIFICACION:

COMPROBACIÓN DE GASTOS AL MTRO. JESUS CANO MORALES, POR CONCEPTO DE PAGO DE PASAJES TERRESTRES, A TECOZAUTLA, HGO., QUIEN ACUDIO A IMPARTIR CLASE DE ALGEBRA LINEAL Y FUNDAMENTOS DE QUIMICA EN UNIDAD ACADEMICA.

TOTAL DE LA HOJA: \$23.00
 (VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA: 372001 PASAJES TERRESTRES

Py: ADECUACIÓN CURRICULAR

BUENO POR: \$37.00

ITESHU), LA CANTIDAD DE: \$ 37.00 PESOS (TREINTA Y SIETE PESOS 00/100)

POR CONCEPTO DE: Pago de taxi deL Mtro. J. Jesús Cano Morales, para impartir clase en la Unidad Académica de Tecozautla, Hgo; el día 13 de agosto de 2016

Pago de taxi de Tecozautla, Hgo. al ITESHU, asistió a impartir clase en la Unidad Académica de Tecozautla, Hgo. (13 agosto)	\$ 37.00
TOTAL	\$37.00

OBSERVACIONES: Se expide el presente recibo en virtud que el servicio utilizado no expide comprobante del gasto.

13 de agosto de 2016

NOMBRE: Mtro. J. Jesús Cano Morales

CATEGORIA: Docente de Ciencias Básicas

FIRMA:



PARTIDA: 372001 PASAJES TERRESTRES

Py: ADECUACIÓN CURRICULAR